

La Gaceta Médica de Caracas hace 100, 50 y 25 años

Dr. Enrique Santiago López-Loyo

Individuo de Número Sillón XXXI

Hace 100 años: Abril – Junio 1920

El día 15 de abril de 1920, siendo el año XXVII de la publicación, el número 7 presenta un interesante trabajo bajo la autoría del Dr. Luis Razzetti (Figura 1) quien informa un caso en una paciente de 22 años con hallazgo de bazo distópico que ocupa la fosa ilíaca derecha y alcanza la excavación pélvica. Se presentó como un tumor sólido de crecimiento lento y con diagnóstico presuntivo de tumor de ovario derecho. Se llevó la sorpresa de identificar un bazo ectópico hiperplásico con un plano de clivaje que favoreció su resección quirúrgica. Describe este excepcional hallazgo y presenta casos de experiencias similares de la literatura disponible, pero destaca que no solo es el primer caso de bazo ectópico que se informa en Venezuela, sino que se convierte en el primer procedimiento de esplenectomía conocido en el país (1).

Para el 30 de abril de 1920 encontramos la edición del número 8 de la Gaceta Médica de Caracas para ese año. Identificamos la publicación de un documento de gran valor histórico bajo la firma del Dr. Francisco Antonio Rísquez (Figura 2) donde en su calidad de Director Interino de la Escuela de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta el informe de gestión al frente de esta, nuestra máxima casa de estudios. Leemos en este informe que, una vez terminadas las restricciones por la Gripe Española se reiniciaron las actividades, donde destaca la situación planteada por la muerte del Dr. José Gregorio Hernández quien para el momento dirigía las Cátedras de Histología normal y patológica, Fisiología Experimental y



Figura 1. Dr. Luis Razzetti (1862-1932).

de Bacteriología y en sustitución se designa al Dr. Inocente Carvallo pariente y discípulo directo del Dr. Hernández. A partir de ese momento se decide dividir las Cátedras dejando que el profesor de Fisiología, alternara con Histología Normal y una vez culminara se dedicara a la Anatomía Patológica en cursos bianuales.

También se anuncia en el informe que por grave estado de salud del Dr. Manuel Antonio Fonseca, Profesor Titular de Clínica Médica, se designó por parte del Ministerio de Instrucción Pública al Dr. Luis F. Blanco. Por otra parte el bachiller

Guillermo Hernández Sozaya fue nombrado como preparador de Anatomía Patológica. Esto reviste una importante significación porque ya para ese año se verifican los procesos de incorporación de nuevos profesionales de la salud, formados en la etapa de modernización de los estudios médicos, en cuyo diseño estuvieron muy involucrados los Académicos Dr. José Gregorio Hernández y Luis Razetti. Se completa este informe con la presentación de normativas de evaluación, la descripción de la situación particular de cada cátedra, de la biblioteca y finalmente de los laboratorios (2).

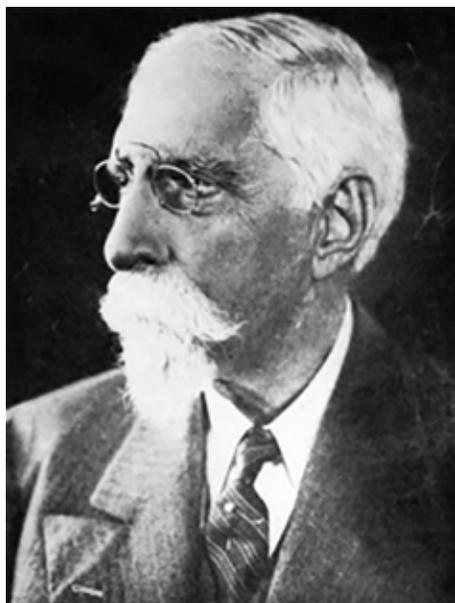


Figura 2. Dr. Francisco Antonio Rísquez (1856-1941).

Un nuevo número de la Gaceta Médica de Caracas se edita el 15 de mayo de 1920, bajo la Presidencia del Dr. David Lobo. Ocupa casi toda la edición la discusión de un caso diagnosticado como “quistes hidatídicos del hígado” que había presentado un corto tiempo atrás de Dr. J. M. García Parra en la Sociedad de Médicos de Ciudad Bolívar y el Dr. Luis Razetti publicó una comunicación del caso en la Gaceta Médica. Este último manifestó que pensaba no se trataba de un quiste hidatídico por todas las características descritas. Se realiza una discusión académica que

incluyó la evaluación de las características del contenido, la localización, la evolución clínica del paciente. Uno de los médicos involucrados en el debate, el “Dr. Paez” (no se detalla nombre completo) defiende el diagnóstico propuesto porque hay evidencias que se ha encontrado en Venezuela el agente denominado *Taenia equinococcus* en perros. El quiste presentaba un contenido líquido espeso, turbio, y oscuro. Por otra parte se realizó la contestación que refuta este hallazgo en el equipo liderado por Razetti. El principal argumento es que no hay registros en áreas tropicales de ese agente y que las características del contenido no se corresponden con la naturaleza de la *Taenia equinococcus*. Luego de innumerables consideraciones el Dr. Luis Razetti concluye que no hay suficientes elementos clínicos descriptivos, ni evidencias de anatomía patológica para apoyar el diagnóstico propuesto en Ciudad Bolívar (3).

El número 10 del 31 de mayo de 1920, entre otros contenidos variados, tiene una referencia sobre el “Tratamiento de la dispepsia gastro-intestinal” con la autoría del Dr. León Audain, egresado de la Universidad de París. Manifiesta que los tratamientos para dispepsia son inefectivos porque se limitan a los síntomas. Según su análisis tiene dos formas de presentación, una por alteración de la función química gastro-intestinal y otra generada por la infección crónica de los “tejidos linfáticos y adenoideos del intestino”. Presenta varias formulaciones en el tratamiento efectivo de la época. Es interesante la teoría infecciosa, la cual se ha comprobado más de un siglo después por la presencia del bacilo *Helicobacter pylori*, también conocido como *Campylobacter pylori*, que se asocia a un tipo de linfoma de mucosas, llamado MALT, o linfoma de la zona marginal extranodal, así como también se ha implicado en el desarrollo del adenocarcinoma gástrico (4).

El número 11 de la Gaceta Médica de Caracas publicado el 15 de junio presenta la “Ley de Sanidad Nacional”, la cual en su artículo primero consagra: “**La sanidad nacional comprende todo lo relativo a la higiene pública, medicina sanitaria, ingeniería sanitaria y estadística sanitaria**”. Consta solo de 15 artículos donde condensa todos los aspectos de estrategia operacional, administrativa, personal, presupuesto y ejecutoria. Está firmado por los

encargados del poder legislativo y refrendado por los ministros de Salud, Victorino Marques Bustillos y Relaciones Interiores, Ignacio Andrade (5) (Figura 3).



Figura 3. Ignacio Andrade (1839-1925).

Para el 30 de junio de 1920 el número 12 de año, destaca en su contenido y al mismo tenor que la edición precedente, trae la nueva “Ley de Ejercicio de la farmacia” la cual esta dividida en dos Títulos y 18 artículos. En el primer artículo se dibujan las motivaciones del instrumento: **“El ejercicio de la farmacia comprende el comercio de medicamentos, drogas, productos químicos, aparatos, y objetos de higiene o relativos a la medicina”**. En esta ley se limita el ejercicio a los farmacéuticos o de los expendedores con licencia para vender medicamentos, regula los permisos de operación, obliga la matriculación de los profesionales, norma la reválida de títulos, prohíbe el ejercicio simultáneo de esta actividad con otras afines o no afines como el no poder asociarse con médicos, dentistas o parteras. Se determina normar la procedencia de las formulaciones y su disposición adecuada en los almacenes y ordena la elaboración de un formulario nacional de medicamentos. En verdad esta ley determina la modernización de la actividad farmacéutica en el país para la época (6).

Hace 50 años: Abril – Junio 1970

Continuando en el año LXXVIII de la Gaceta Médica de Caracas se publica los números 4 al 6 en bloque que corresponden al período abril-junio de 1970. Se encuentra un trabajo bajo la firma de los Drs. José Antonio Morreo y Joel Valencia Parpacén con el título de *“Carcinoma epidermoide de la región anal. Reportaje en un caso con sobrevida de más de 5 años”*. Se presenta un caso de tumor del recto inferior con compromiso del margen anal, en una mujer de 46 años. Se abordó por vía abdómino-perineal con histerectomía total y ooforosalingectomía bilateral, vaginectomía parcial y colpectomía posterior. La sobrevivencia alcanzó los 6 años y 9 meses, sin ninguna evidencia de metástasis. Fallece de otras comorbilidades. Se comenta sobre las experiencias en la literatura médica y se destaca que la calidad de la resección basada en una técnica aunque conocida, bien utilizada, fue lo que llevó a un resultado exitoso.

Se identifica el Discurso del Dr. Oscar Beaujón ante el Mausoleo conmemorativo al Bachiller Rafael Rangel (Figura 4), inaugurado en el Cementerio General del Sur donde reposan sus restos mortales. Esta estructura inaugurada por el Ministerio de Obras Públicas, inmortaliza



Figura 4. Bachiller Rafael Rangel (1877-1909).

la obra del insigne investigador de origen andino. Destacó el Dr. Beaujón el ímpetu y “*la inquietud científica de Rangel, quien bordeó las fronteras entre la investigación aplicada y la sistematización de una metodología dirigida a la búsqueda de la verdad.*” Queda muy claro el homenaje respetuoso de la Academia Nacional de Medicina a este insigne personaje que engrandeció el acervo científico de Venezuela.

En esta edición se publica el llamado “Convenio Andrés Bello de integración educativa, científica y cultural de los países de la Región Andina”. Este acuerdo suscrito por los gobiernos de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela, surge como un esfuerzo de los Ministerios de Educación para una cooperación integral en los aspectos de formación en todos los niveles de la educación, intercambio de experiencias, captación de recursos humanos en el tiempo de su vigencia, aprovechando la afinidad socio-cultural y el origen hispano común que sellan un vínculo de gran valor histórico. Consta de 6 capítulos y 46 artículos. Por Venezuela estuvo encabezado por el Ing. Héctor Hernández Carabaño (Figura 5).



Figura 5. Ing. Héctor Hernández Carabaño (1921-2013).

Hace 25 años: Abril – Junio 1995

Bajo la dirección del Dr. Oscar Agüero (Figura 6) se publica dentro del volumen 103 de la Gaceta Médica de Caracas, su número dos del año 1995, que abarca los meses de abril a junio. El Dr. José Esparza, nuestro actual Miembro correspondiente Extranjero y nacido en Maracaibo, firma un trabajo desde su cargo en la Sede de la Organización Mundial de la Salud en Ginebra, Suiza. Formaba parte del equipo del Programa Mundial contra el SIDA. En este trabajo describe las principales controversias de esta patología en sus aspectos clínicos, etiopatogénicos, epidemiológicos y experimentales. Se plantea la asociación directa del síndrome de inmunodeficiencia humana (VIH), aislado por primera vez en 1983, hecho controvertido hasta el momento, dado que otras entidades producían respuestas clínicas coincidentes en cuanto a la evolución de los pacientes. Se cumplían los llamados postulados de Koch.



Figura 6. Dr. Oscar Agüero (1916-2010).

Se presenta igualmente un trabajo original de 14 autores del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), y del Centro de Microbiología y Biología Celular de Caracas,

todos encabezados por nuestro actual Individuo de Número Dr. José Antonio O`Daly Carbonell, bajo el título "*Proteínas de amastigotes de varias especies de leishmanias protegen a seres humanos contra la Leishmaniasis en el área endémica de Guatire, Estado Miranda, Venezuela*". Se refiere que para la época la incidencia de Leishmaniasis en las afueras de Guatire era de 24,76 por cada mil habitantes, en la cual se aplicó la vacuna contra la Leishmania en agosto de 1991. Esa vacuna estuvo constituida por 8 a 10 proteínas de cuatro especies de Leishmania. Los grupos vacunados y no vacunados mostraron 24 % de intradermorreacción (IDR) positiva a los antígenos de la vacuna antes de la vacunación. Un mes después de terminar tres dosis de la vacuna el 95 % de los individuos que eran negativos a la IDR prevacunal eran ya positivos. Este resultado se ha incrementó en el curso de 3 años de seguimiento con un máximo de 20 mm de diámetro de la reacción. Se comprueba que el

riesgo relativo de contraer la enfermedad en los vacunados bajó al 0,274 desde un 3,6 cuando no se habían vacunado. Ello demuestra alta eficiencia en la utilización de proteínas de amastigotes a partir de esta formulación. No tenemos más información sobre el seguimiento histórico de este importante esfuerzo de investigación.

REFERENCIAS

1. Gaceta Médica de Caracas. 1920;27(7):78-90.
2. Gaceta Médica de Caracas. 1920;27(8):91-104.
3. Gaceta Médica de Caracas. 1920;27(9):105-116.
4. Gaceta Médica de Caracas. 1920;27(10):117-130.
5. Gaceta Médica de Caracas. 1920;27(11):131-144.
6. Gaceta Médica de Caracas. 1920;27(12):145-158.
7. Gaceta Médica de Caracas. 1970;78(4-6):189-382.
8. Gaceta Médica de Caracas. 1995;103(2):101-200.